

Manual del Usuario

“Registro del Rol de Tripulantes de Buques”.

PREFECTURA GENERAL NAVAL (PGN)

Julio 2025

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

1. Introducción

Este Manual de usuario está orientado al agente marítimo autorizado que requiera realizar el registro y presentación del Rol de Tripulantes de Buques a la Prefectura General Naval (PGN).

2. Ingreso al Sistema

Para acceder al sistema ingrese a la página web del Trámite de la Prefectura General Naval (PGN) al siguiente link: https://tramites.prefecturanaval.mil.py/menu_sl_t?origen=T3

Importante:

Algunos Trámites de PGN necesitarán el acceso de la identidad electrónica del Gobierno para ello se ingresa con el número de cédula y la clave.

En el caso que no cuente con identidad electrónica seleccione **Crear cuenta.** Aparecerá el siguiente formulario para crear su cuenta y se creará su usuario y contraseña. A partir de ahí podrá ingresar a los Trámites de la PGN.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

paraguay.gov.py

¿Cómo crear tu Identidad Electrónica?

- Iniciar Sesión
- Crea tu Identidad Electrónica**
- Olvidé mi Clave
- Actualizar mis datos

Documentos

Trámites en Línea

Aplicaciones con ID-e

Estadísticas

Poderes del Estado

Más Información

Preguntas Frecuentes

Consultas / Reclamos

Creación de cuenta

Cédula sin puntos
Ej. 123456

Fecha de Nacimiento
Día: Mes: Año:

Correo Electrónico

Repetir Correo Electrónico

Nro. de Teléfono móvil (Ej. 0987654321)*

Foto Cédula de Identidad - Adelante (tamaño máximo 2 MB)
Seleccioná o arrastrá una foto de tu cédula parte frontal o adelante 📁

Foto Cédula de Identidad - Atrás (tamaño máximo 2 MB)
Seleccioná o arrastrá una foto de tu cédula parte atrás o dorso 📁

Foto sosteniendo tu cédula de identidad (Selfie) (tamaño máximo 2 MB)
Seleccioná o arrastrá una foto sosteniendo tu documento (Selfie) 📁

Importante

- Posicioná la cámara 📷 de manera que los datos de tu cédula se vean bien legibles al frente (adelante) y dorso (atrás).
- Favor tomar fotografía sin objetos que puedan ocultar el rostro. (Ej.: Tapabocas, Lentes, Máscaras, etc.).
- La fotografía de los datos de la cédula de identidad deben ser legibles. (No debe reflejar la luz, ni debe estar borrosa ya que se debe observar la fotografía y el texto legible).

☐ *Acepto los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad

INICIAR ✓

❗ Debe completar todos los campos en el formato correcto para iniciar.

Una vez realizada la creación de la cuenta de trámites podrá realizar el trámite del Registro de Rol de Tripulantes de Buques.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

3. Trámite

3.1 Ingreso al Menú del Trámite

Este trámite realiza el solicitante (agente marítimo) para registrar el rol de tripulantes de buques. El sistema de Gestión de Trámites tiene las siguientes opciones:

- **Bandeja de Trabajo:** se encuentra el formulario de la solicitud de embarque con sus diferentes pasarelas:

- **Cierre de Sesión:** Se tiene la opción de cerrar la sesión al hacer clic en el ícono del perfil .
- **Mis Trámites:** se podrá visualizar los trámites realizados por el agente marítimo para verificar el estado de las solicitudes de los trámites generados.

Para realizar la búsqueda de trámites, seleccionar el botón de **búsqueda** de trámites, se despliega los filtros por número de trámite, el rango de fecha de la solicitud generada y hacer clic en el botón búsqueda, despliega el listado de trámites.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

Haga clic en el ícono  para verificar el estado del trámite.

- **Ayuda:** Haga clic en la opción de Ayuda, para consultar con los Manuales / Videotutorial sobre la funcionalidad del sistema.
- **Salir :** Haga clic en la opción de Salir, permite el **cierre de sesión** del sistema.

3.2 Inicio del Registro de Rol de Tripulación de Buques

Al ingresar al Portal, se podrá visualizar el formulario de solicitud con las siguientes pestañas:

- **Datos Responsables del Pago:**

Al ingresar al **Registro de Rol de Tripulación de buques**, el primer paso es ingresar en la pasarela **Datos responsables del Pago**, verificar los datos autocompletados por la identidad electrónica. El solicitante carga y selecciona los siguientes datos:

1. Seleccionar la **Empresa**.
2. **Registro Único del Contribuyente (RUC):** el sistema trae el Ruc del sistema de servicios, en el caso que el servicio no responda de la DNIT, el sistema tendrá la opción de realizar la carga en forma manual.
3. **Agente Marítimo:** el sistema trae los datos de nombre y apellido del agente.
4. **Número de Registro del Carnet:** el sistema trae los datos del registro del carnet.
5. Seleccionar el **buque**.
6. Seleccionar el **tipo de buque/barcaza**.
7. Incorporar el número de **teléfono**.
8. Incorporar el **correo electrónico** de la empresa, seleccionar el botón **siguiente**.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

PREFECTURA GENERAL NAVAL

REGISTRO DE ROL DE TRIPULACIÓN DE BUQUES

Datos responsables del Rol | Trámite | Tripulante | Barcaza

Datos responsables del Rol

Agente Marítimo
RONALD CHAVEZ RIVALDI, Nro. Registro: 402

Empresa *
PRICOLPAR S.A.

R.U.C.
800088024-7

Buque *
4336-BG / HS 133146

Tipo de Buque
BUQUE MOTOR CONTAINER

Teléfono *
0971678345

Correo Electrónico *
chavezr@cybiraconsulting.com

Siguiente >

- **Trámite:**

Segundo Paso ingresar a la pasarela **Trámite**, el agente marítimo debe seleccionar y cargar los datos del registro de la Embarcación:

1. Describir el Tonelaje Bruto
2. Describir el Tonelaje Neto
3. Seleccionar el Puerto de Procedencia
4. Seleccionar el Tipo Destino
5. Seleccionar el Puerto Destino
6. Seleccionar la Fecha Salida
7. Describir la Fecha de Vencimiento del Patente y el Certificado de Navegabilidad
8. Describir el campo de observaciones, una vez cargado hacer clic en el botón **siguiente**.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

- Tripulante:

Tercer Paso ingresa a la pasarela de **Tripulante**, el agente marítimo debe seleccionar y cargar los datos de los tripulantes que son los siguientes:

1. Seleccionar el botón Nuevo.

2. Incorporar los datos de la **cédula de identidad**.
3. Seleccionar la **nacionalidad**.
4. El sistema trae los datos de **nombre y apellido del tripulante**.
5. Seleccionar categoría del Tripulante

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

6. Seleccionar el Cargo del Tripulante
7. Describir el número de la **libreta de navegación**
8. Seleccionar el **cargo del tripulante**

The screenshot shows the 'AGREGAR ROL TRIPULACIÓN' form. It includes fields for 'Nro. Documento', 'Nacionalidad', 'Nombre Tripulante', 'Apellido Tripulante', 'Categoría Tripulante', 'Cargo Tripulante', and 'Libreta de Navegación'. There are 'Agregar' and 'Salir' buttons. A note indicates '* Campos obligatorios'.

9. Una vez cargado los datos, el sistema habilita la opción de incorporar **documentos adjuntos por cada persona** (su libreta de navegación, títulos obtenidos).

The screenshot shows the 'REGISTRO DE ROL DE TRIPULACIÓN DE BUQUES' interface. It features a table with columns: 'Nro. Documento', 'Nombre y Apellido', 'Cargo', 'Libreta de Navegación', 'Nacionalidad', and 'Requisitos'. A sample entry for RONALD CHÁVEZ RIVALDI is shown. There are 'Anterior' and 'Sigüiente' navigation buttons at the bottom.

Nro. Documento	Nombre y Apellido	Cargo	Libreta de Navegación	Nacionalidad	Requisitos
5716188	RONALD CHÁVEZ RIVALDI	Capitán	775684-16	PARAGUAY	[Icon]

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

Una vez cargadas las documentaciones, hacer clic en el botón salir, luego hacer clic en el botón siguiente para continuar.

- **Barcazas:**

Cuarto paso ingresa a la pasarela de **Barcaza**, en el caso que la Embarcación posea **Convoyes**, el agente marítimo debe seleccionar y cargar los datos que son los siguientes:

1. Seleccionar el botón **Nuevo**

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

2. Describir la **Matrícula** del buque
 3. Seleccionar la **bandera**
 4. Seleccionar la **fecha de salida**.
 5. Describir la numeración del certificado de Navegabilidad.
 6. Describir el Número de Patente.
 7. Describir la Carga de la barcaza.
 8. Describir el Nombre de la Embarcación
 9. Seleccionar el Tipo de Embarcación.
 10. Describir la **fecha de vencimiento del Certificado de Navegabilidad**.
 11. Describir la **fecha de vencimiento del Patente**.
 12. Describir el **Tonelaje bruto**.
- Una vez cargado todos los datos hacer clic en el botón Agregar.
13. Seleccionar el botón **siguiente**.

The screenshot shows a web application interface for the 'PREFECTURA GENERAL NAVAL'. On the left is a sidebar with links: 'Bandeja de Trabajo', 'Mis Trámites', and 'Ayuda'. The main area displays a form titled 'AGREGAR BARCAZA'. The form has two columns of input fields. The left column contains: 'Matrícula *' (text input), 'Bandera *' (dropdown menu), 'Nro. Certificado Navegabilidad *' (text input), 'Nro. Patente *' (text input), and 'Carga *' (text input). The right column contains: 'Nombre Embarcación *' (text input), 'Tipo de Embarcación *' (dropdown menu), 'Vencimiento Navegabilidad *' (date input), 'Vencimiento Patente *' (date input), and 'Tonelaje *' (text input). At the top right of the form are two buttons: a blue 'Agregar' button and a red 'Se Sale' button. A red asterisk note at the bottom left of the form indicates '* Campos obligatorios'.

Una vez registrada la solicitud se desplegará el mensaje de registrado exitosamente y el número de trámite.

The screenshot shows a success message box with the title 'PREFECTURA GENERAL NAVAL'. Inside the box, a green banner displays the text: 'Se ha generado exitosamente su Trámite ID: 47'.

El sistema notificará al solicitante por correo electrónico el estado de la solicitud si ha sido aprobada, rechazada, falta actualizar documentos y el Rol generado en PDF.

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

3.3 Lista de requerimientos adicionales

En el caso que se haya generado el registro del Rol de Tripulantes, los operadores de la Prefectura General Naval (PGN) verificarán el registro y notificarán por correo electrónico al agente marítimo de adjuntar documentos adicionales a la solicitud. El agente marítimo deberá ingresar en su bandeja de Trabajo para ingresar los documentos adjuntos al registro o modificar algún dato del Rol.

Se despliega la siguiente pantalla, tendrá la opción de seleccionar el botón **completar** para adjuntar documentos adicionales o actualizarlos.

Se despliega la siguiente pantalla para verificar los datos registrados en formato lectura.

Datos responsables del Rol	Tripulante	Barcaza	Comentario
Fecha Solicitud	09/07/2025		
Agente Marítimo	Ronald Chavez Rivaldi, Nro. Registro: 2151	Fecha Salida	12/07/2025
Empresa	ACUAMUNDO S.A.	Ruc	
Telefono	09714587965	Correo Electronico	5718188@mitic.gov.py.noenviar
Buque	4850-LC / ESPIRITU DO PANTANAL 380	Tipo de Buque	LANCHA DE CARGA
Puerto Procedencia	ADM-Puerto Sara	Tipo Destino	Interior
Destino	Puerto Don Severo	Vencimiento Patente	10/07/2027
Vencimiento Navegacion	11/07/2026	Tonelaje Bruto	1,26
Matricula	4850-LC	Observacion	Soja
Bandera	PARAGUAY		

Manual del Usuario	Rol de Tripulantes de Buques
Versión 3	Mes de Julio del 2025

Hacer clic en el botón **Próximo** para continuar con la verificación de los datos.

PREFECTURA GENERAL NAVAL

ACTUALIZAR DOCUMENTACIÓN

Datos responsables del Rol	Tripulante	Barcaza	Comentario
----------------------------	------------	---------	------------

+ Nuevo

	Nro. Documento	Nombre y Apellido	Cargo	Libreta de Navegación	Nacionalidad	
✎ 🗑	1 5716188	Ronald Chavez Rivaldi	Maquinistas Navales	5716188-7	PARAGUAYA	»

Se tendrá la opción de editar los documentos adjuntos así como también los datos de la barcaza, una vez realizado hacer clic en el botón **guardar**. Se finaliza la carga de la actualización de documentos o datos.